

Autoridades asistieron al Colegio Isabel Riquelme para abordar la importancia del cuidado del medioambiente en el marco del inicio de la GEC 2026 en la región.

LA GESTIÓN DE EPISODIOS CRÍTICOS ESTARÁ MARCADA POR MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EPISODIOS DE ALERTA, PREEMERGENCIA O EMERGENCIA AMBIENTAL QUE REGIRÁ EN LAS 17 COMUNAS DE LA ZONA SATURADA DE LA REGIÓN.

María Fernanda Cabrera
 Fotos: Marco Lara

En el Colegio Isabel Riquelme de Rancagua, autoridades presenciaron un acto preparado por estudiantes y profesores, enfocado en la concientización del cuidado del medioambiente, lo que pudo dar paso para abordar la Gestión de Episodios Críticos (GEC) en O'Higgins durante este 2026.

La iniciativa tiene como objetivo enfrentar la contaminación atmosférica en la Región de O'Higgins entre los meses de mayo y agosto, que se alzan como un período que sufre mayores efectos de polución. Por ende, la idea principal apunta a la prohibición de uso de la calefacción a leña.

En esta oportunidad, las medidas de la GEC van a regir en 17 comunas que integran el Plan de Descontaminación Atmosférica, abarcando Rancagua, Graneros, Doñihue, Olivar, Coltauco, Coinco, Quinta de Tilcoco, San Vicente de Tagua



EL 1 DE MAYO INICIARÁ LA TEMPORADA GEC EN O'HIGGINS

Tagua, Placilla, Mostazal, Codegua, Machalí, Malloa, Rengo, Requínoa, San Fernando y Chimbarongo. En ese sentido, el seremi de Medioambiente, José Pablo Lagos sostuvo que "esta gestión viene a procurar priorizar la salud de las personas, procura y pone como objetivo primordial cuidar y mantener una buena calidad del aire, bajar las emisiones y los contaminantes del mismo a través de ciertas restricciones", así como afirmó que "son

más de 700 mil personas que, de alguna forma, se verían beneficiadas directamente con el control de esta Gestión de Episodios Críticos". Consultado por las diferencias con la campaña anterior y la eventual incorporación de nuevos límites de emisiones, Lagos reiteró medidas ya conocidas: "El año pasado Rancagua y Machalí ya tuvo una restricción permanente, que es durante todo el año la prohibición de la utilización de calefactores a leña,

como ya dije, durante todo el año". Asimismo, añadió que "en Gestión de Episodios Críticos, obviamente esa restricción o esa prohibición se aumenta y también opera no solamente en zonas urbanas de estas comunas, sino también en las zonas rurales".

Por su parte, la seremi de Salud, Daniela Zavando, explicó que "la contaminación del aire no solo se

continúa



El Colegio Isabel Riquelme realizó un encuentro en el que alumnos de la Brigada Ambiental concientizaron sobre el tema con bailes y canciones.



Con folletos y plantas, los alumnos explicaron los beneficios de preocuparse por el cuidado del medioambiente.



Autoridades regionales disfrutaron el acto escolar, secundando la intención tras las presentaciones.



En la instancia, se hizo énfasis constante en el número telefónico del canal de denuncias, por el cual debe informarse del avistamiento de calefacción a leña activa.

El WhatsApp de denuncias habilitado por la Seremi de Salud en el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica es +56 9 8903 6974

queda en el aire, sino que también baja a las tierras y a los cursos de agua", por lo que desde su cartera "estamos muy comprometidos con esta gestión de episodios críticos y tenemos una fuerza de tarea importante para realizar la fiscalización". Para reforzar este compromiso, Zavando dio a conocer un número de WhatsApp que se configura como un canal de denuncia mediante el cual

"sumamos a los ciudadanos como un fiscalizador más", aligerando la labor a cargo del organismo. Finalmente, otro de los ejes clave de este GEC 2026 se centra en la comunidad educativa, por lo que el seremi de Educación, Jorge Abzúa, motivó a que los estudiantes "tienen que ser agentes que toman decisiones, que participan y finalmente que también nos ayudan a difundir este mensaje".

En cuanto a medidas que responden a la GEC, la autoridad detalló que "en caso de alerta, nosotros tenemos que finalmente disminuir la cantidad de actividad física. Se prohíbe en espacios abiertos y lo dejamos solo en espacios cerrados", mientras que "en el caso de preemergencia o emergencia, ahí se paraliza la actividad física". Con el inicio de un nuevo periodo

de Gestión de Episodios Críticos, el foco estará puesto no solo en el cumplimiento de las medidas, sino también en el alcance de las labores de fiscalización en el territorio. Será durante los meses más complejos del invierno cuando se pueda evaluar en qué medida estas acciones logran incidir en la reducción de emisiones y en la calidad del aire en la región.